

Accesibilidad Accesibilidad



Informe de resultados 2021 Chile

Herramienta de autodiagnóstico de
accesibilidad para museos



Museos estatales
coordinados por la
Subdirección Nacional
de Museos, Servicio
Nacional del Patrimonio
Cultural, Ministerio de
la Cultura, las Artes y
el Patrimonio - Chile

Edición 2021

Programa Ibermuseos
www.ibermuseos.org

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio - Chile
Servicio Nacional
del Patrimonio Cultural
Subdirección Nacional de Museos

© Textos: Subdirección Nacional
de Museos y Observatorio
Iberoamericano de Museos

© Fotografía de portada:
Museo de Artes Decorativas





Este informe muestra los resultados del diagnóstico de accesibilidad de los museos estatales coordinados por la Subdirección Nacional de Museos (SNM) de Chile, realizado a partir de la herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos desarrollada por el Programa Iberoamericanos a través de su Observatorio Iberoamericano de Museos. El proyecto, realizado en el marco de la cooperación en la región, busca promover la eliminación de barreras y el fomento de la plena inclusión de las instituciones museísticas iberoamericanas.



Índice

05	Prefacio
07	Introducción a la accesibilidad en los museos de Chile
10	Presentación y descripción del proyecto. Herramienta de autodiagnóstico en accesibilidad
10	Antecedentes
11	Desarrollo
12	Aplicación de la herramienta
14	Marco general. Evaluación de la accesibilidad en los museos estatales coordinados por la Subdirección Nacional de Museos de Chile
14	Institucionalidad
14	Marco legal
15	Descripción de los museos tomados a estudio
17	Análisis de resultados
17	Análisis por temas
33	Análisis global
35	Selección de buenas prácticas en accesibilidad
35	Programa destinado a personas ciegas y limitadas visuales en el Museo de Historia Natural de Concepción (2016-2020)
37	Hacia un museo inclusivo. Nuevas tecnologías de acceso al patrimonio cultural. Museo Regional de la Araucanía (2018-2021)
38	TEAller. Taller de modelado de animales para niñas y niños con trastorno del espectro autista. Museo de Artes Decorativas (2019)
39	Acercamiento de organizaciones de personas con discapacidad a la oferta programática del Museo Regional de Aysén (2020-2021)
42	Conclusiones y recomendaciones generales
44	Glosario
48	Bibliografía



Prefacio

Según apunta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que en Iberoamérica viven en torno a noventa millones de personas con discapacidad y, a pesar de que se han producido grandes avances hacia su plena integración, todavía son numerosos los retos a afrontar de cara a alcanzar una sociedad sin barreras. Para abordar una tarea de tal envergadura y obtener avances significativos, resulta primordial la alianza entre países bajo marcos globales que pauten los objetivos y las metas a alcanzar.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada posteriormente por todos los países iberoamericanos, entre otros, supuso un cambio paradigmático en la promoción y protección de la igualdad de todas las personas, involucrando activamente a los gobiernos e impulsando el establecimiento de organismos enfocados en promover la equidad de derechos. Como consecuencia, los avances han sido notables, especialmente tras su incorporación en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles marcados en la Agenda 2030, cuyo lema “Que nadie quede atrás” resulta revelador del empeño por promover la plena inclusión.

En el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, varias han sido las cumbres en las que se ha incidido en materia de discapacidad. Este es el caso de la XIII Cumbre de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, 2003), que adoptó la consigna “La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”; las celebradas en Santiago (Chile, 2007, XVII) y en Mar del Plata (Argentina, 2010, XX), cuyos lemas proclamaban la “Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica” y “Educación para la Inclusión Social”, respectivamente, o la recientemente realizada en La Antigua (Guatemala, 2018, XXVI) bajo el lema “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

Estos principios forman parte de manera inequívoca del quehacer de los programas iberoamericanos, como es el caso de IberoMUSEOS, cuyo Objetivo Estratégico 2 (fortalecer la función social de los museos) contempla la promoción de la inclusión de grupos históricamente excluidos –entre ellos, grupos étnico-raciales, mujeres y personas con discapacidad– como meta esencial. Para ello, junto con incorporar transversalmente en su labor global la perspectiva integradora que fomenta la eliminación de barreras, diseñó un proyecto

específicamente centrado en la promoción de la accesibilidad de las instituciones museísticas de Iberoamérica.

Con ese fin, el Programa Iberoamericano de Museos, por medio de su Observatorio Iberoamericano de Museos, elaboró una herramienta que permite a las instituciones autodiagnosticar su accesibilidad, mientras sensibiliza sobre aspectos esenciales en la materia. Esto a sabiendas de que el frecuente uso por parte de los museos de edificaciones con protección patrimonial supone un importante condicionante, que dificulta alcanzar una plena inclusión.



Introducción a la accesibilidad en los museos de Chile

El año 2002 Chile promulgó la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. La Convención establece la promoción de medidas para la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración; medidas para eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan (Ministerio de Relaciones Exteriores 2002).

Posteriormente, en 2008 se suscribió y ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. En ella se reconocen los derechos de las personas con discapacidad, a fin de que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. En este sentido, es deber del Estado de Chile asegurar el acceso en igualdad de condiciones, a la información y a las comunicaciones; además de instaurar normas que contribuyan a eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad y se promueva la inclusión social, educativa, participativa, laboral y de accesibilidad universal. En cuanto a la participación en la vida cultural, el documento la establece como un derecho, señalando:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
- b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional” (Ministerio de Relaciones Exteriores 2008).

En consonancia con estos tratados, el país ha establecido normativas que apuntan a la incorporación de la variable de inclusión en las políticas y la oferta programática de los servicios públicos relacionados con las culturas, las artes y el patrimonio.

Museo Regional
de Magallanes,
Punta Arenas, Magallanes
y la Antártica Chilena



El objetivo es contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por medio de su participación activa en estos ámbitos. En este sentido, la accesibilidad universal a los espacios culturales y la generación de programación con perspectiva de inclusión han sido dos ámbitos abordados desde la normativa.

Es así como la Ley 20.422 Establece normas para materializar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, plantea la plena inclusión social en los ámbitos político, educativo, laboral, económico, social y cultural. Así, se establece la obligación de hacer de los espacios públicos, incluyendo los de carácter cultural y patrimonial, lugares abiertos a toda la ciudadanía, promoviendo así la accesibilidad universal, comprendida como “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible” (Ministerio de Planificación 2010: art. 3º). Este principio está reconocido y, por medio del decreto n.º 50, se estableció que en marzo de 2019 venció el plazo para que todos los espacios de uso público sean accesibles (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2016).

Por su parte, la Ley 21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dentro de sus funciones y atribuciones indica: “Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad” (Ministerio de Educación 2017: art. 3).

En el marco de estas normativas, los museos de Chile han implementado acciones con miras a la accesibilidad universal. A partir de las obligaciones establecidas por la ley, las instituciones han implementado rampas, ascensores y baños adecuados para personas con discapacidad. Otras, han avanzado también en la integración de dispositivos para que las personas con discapacidad sensorial puedan disfrutar de las exhibiciones tales como textos en braille, reproducciones táctiles, lenguas de señas, etc., además de la capacitación de su personal en estas materias.

Sin embargo, aún queda por avanzar en la generación de una oferta cultural inclusiva en la cual las personas con discapacidad puedan participar activamente. No obstante, es posible identificar acciones que los museos han desarrollado en esta dirección. Muchas de ellas han formado parte de instancias de diálogo, reflexión y visibilización propiciadas desde la SNM, tales como la edición de la **Revista Museos #35** que incluyó diversas iniciativas que los museos chilenos realizaron durante 2016 para favorecer el acceso físico e intelectual a su variada oferta, considerando a grupos que podrían sentirse excluidos o insuficientemente representados, y el IX Encuentro de equipos educativos de museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en el cual, bajo el lema “museo e inclusión”, se compartieron experiencias y buenas prácticas en torno al desafío de abordar las diferencias y generar instancias de verdadera integración en los museos, instancia sistematizada en la publicación *Museo e Inclusión. Memorias del IX Encuentro anual de equipos educativos de museos*.

Museo de Antofagasta,
Antofagasta.



Presentación y fundamentación del proyecto. Herramienta de autodiagnóstico en accesibilidad

Antecedentes

El Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad publicado en 2019 por la Secretaría General Iberoamericana, puso sobre la mesa el hecho de que las barreras de accesibilidad, así como las actitudes adoptadas frente a la población con discapacidad, constituyen obstáculos que marginan a más del 80% de las personas en situación de discapacidad en Iberoamérica.

Consciente de la gravedad de esta situación, y con el firme propósito de contribuir a construir instituciones abiertas y democráticas, en las cuales la plena inclusión sea una realidad sin fisuras, el Programa Iberoamericano de Museos había comenzado previamente a trabajar en la creación de un instrumento de diagnóstico con el que valorar la accesibilidad de las instituciones museísticas para fomentar las buenas prácticas en la materia y coadyuvar a suprimir las barreras existentes. Paralelamente, a la hora de abordar el diseño del que sería su Plan Estratégico 2020-2023, contempló el fomento de la accesibilidad (arquitectónica, cognitiva y comunicacional) como uno de los ejes a desarrollar.



Museo de Sitio
Castillo de Niebla,
Niebla, Los Ríos.

Si bien esta línea de trabajo se ha venido robusteciendo durante los últimos años, el interés por abordar la inclusión como objeto de estudio y como parte integrante de la labor del Programa, se remonta a algún tiempo atrás. Proyectos como el Registro de Museos Iberoamericanos, que desde su origen contempló en el diseño de su estructura de contenidos datos relativos a las facilidades para personas con discapacidad con las que cuentan los museos, así como referencias a los idiomas en los que se encuentran sus informaciones, son sintomáticos de esta preocupación.

Es por ello que se ha venido avanzando en este camino hasta presentar la herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos, durante el foro de actividades con las que el Programa IberoMuseos conmemoró el Día Internacional de los Museos 2020.

Desarrollo de la herramienta

El proyecto es fruto de la estrecha colaboración entre el Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM) y la Direção-Geral do Patrimônio Cultural de Portugal, la cual es miembro del Programa IberoMuseos y del propio OIM desde su inicio, y en cuya labor juega un papel absolutamente esencial. Su proceso de creación contempló una fase de investigación, análisis y síntesis, a la que siguió un desarrollo tecnológico *ad hoc*, para diseñar una herramienta que profundizara con rigor en los aspectos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de valorar cuán inclusiva es una institución museal, pero que, a la vez, resultase de fácil manejo y comprensión para los museos usuarios en una región tan plural y diversa como la iberoamericana.



Museo del Limarí,
Ovalle, Coquimbo.

Partiendo de esas condiciones, se planteó un sencillo cuestionario de 43 preguntas de respuesta de selección pautada, estructuradas en los **10 aspectos a valorar** para que una institución sea accesible, que comprenden: edificio, localización, exposiciones, comunicación, seguridad, consultoría, formación, empleo, evaluación y gestión. También, se establecieron secciones en las que se invita a las instituciones museales a aportar **sugerencias de mejora** y divulgar **buenas prácticas**.

Paralelamente, y con el ánimo de contribuir a fomentar el conocimiento sobre la materia y a la vez apoyar en el proceso de implementación, se incluyó un glosario y la referencia al manual de buenas prácticas *Exhibitions for All, A practical guide to designing inclusive exhibitions - National Museums of Scotland*, con lo que se facilita la valoración de cada uno de los ítems planteados en el sistema de diagnóstico.

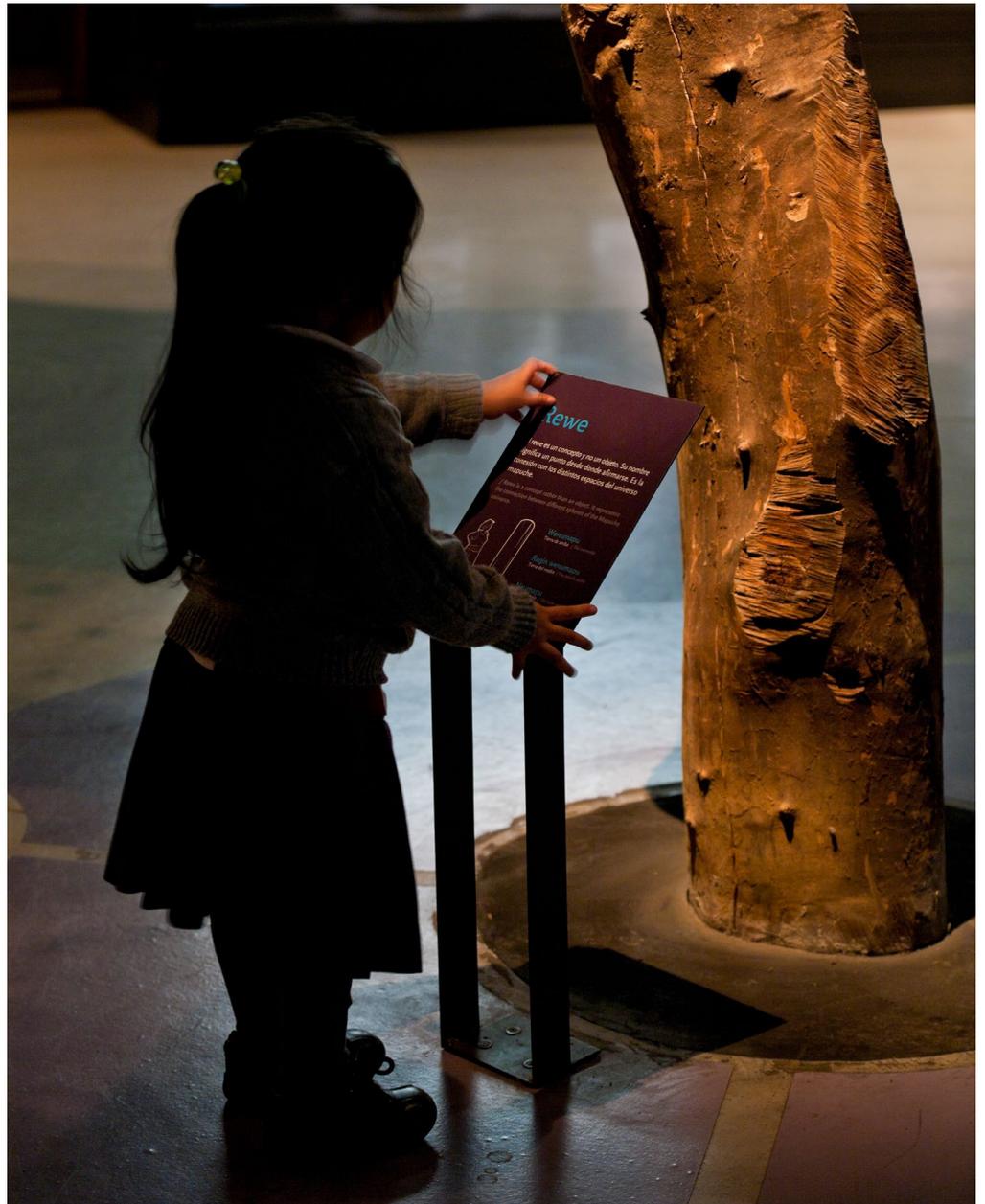
La herramienta, disponible en español y en portugués (de Portugal y de Brasil) por medio del enlace <http://diagnosticos.ibermuseum.org/>, establece **tres tipologías de usuarios**, que permiten tres niveles de acceso a la información. Esta estructura facilita ampliar su impacto, pues junto con constituir un recurso de utilidad para los propios museos, al proveerles de su diagnóstico (por temas y global) y su representación gráfica resultante, lo es asimismo para los gobiernos, al permitirles obtener datos cuantitativos y cualitativos mediante los cuales conocer el estado de la cuestión en sus instituciones y, consecuentemente, la realización de estudios globales y comparativos para guiar sus acciones. También es beneficioso para el Programa Ibermuseos, que puede obtener un panorama global del estado de la accesibilidad en los países participantes.

El recurso constituye, por tanto, un importante **medio para la sensibilización** y valoración cuantitativa del **grado de accesibilidad** de los museos, **promoviendo, además, las buenas prácticas** inclusivas. A partir del conocimiento de las cuestiones a implementar, se permite planificar acciones con las que democratizar el acceso y disfrute de nuestras instituciones. Estos cambios no necesariamente han de suponer grandes inversiones o estar reñidos con la conservación del inmueble y sus colecciones, sino que pueden limitarse a la adopción de sencillas medidas. Paralelamente, también pueden incentivar a **los gobiernos a elaborar políticas públicas** con las que promover la accesibilidad.

Aplicación de la herramienta de diagnóstico

Esta herramienta de autoevaluación ha hecho posible desarrollar el presente informe que profundiza y visibiliza el estado de la accesibilidad de los museos estatales coordinados por la Subdirección Nacional de Museos (SNM), Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La definición de la muestra a estudiar fue resultado de los acuerdos establecidos por los integrantes de la mesa técnica del Observatorio Iberoamericano de Museos durante la reunión celebrada en 2019 en Lisboa, dentro del foro de la II Semana Iberoamericana de Museos. En esas sesiones se establecieron las bases y etapas de la que sería la futura investigación, gracias a la cual se refuerza la alianza entre países y las redes de cooperación multilateral. Al mismo tiempo, se trabaja en pro de la democratización del acceso, para que cualquier persona pueda participar de los museos, ampliando la vivencia desde lo individual y de lo colectivo.



Ruka kimvn Taiñ Volil-
Juan Cayupi Huechicura
(Museo Mapuche de
Cañete), Cañete, Biobío.

Marco general. Evaluación de la accesibilidad en los museos estatales coordinados por la Subdirección Nacional de Museos de Chile

Institucionalidad

En Chile, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) es la entidad encargada de colaborar con la presidencia en el diseño, la formulación y la implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional. Este Ministerio incorpora un Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) que gestiona el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. A su vez, y dependiente de del SNPC, la Subdirección Nacional de Museos (SNM) promueve el desarrollo armónico y sostenido de los museos de Chile. En el marco de esta labor, coordina 24 museos regionales y especializados a lo largo del país, a partir del trabajo conjunto de las áreas Administración y finanzas, Comunicaciones y publicaciones, Educación, Estudios, Exhibiciones y Gestión y proyectos.

La SNM ha llevado a cabo el levantamiento y la sistematización de la información del presente informe que muestra los resultados de los autodiagnósticos realizados por los museos estatales que coordina.

La promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Chile está a cargo del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). Su objetivo es promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social, pleno disfrute de sus derechos y eliminación de cualquier forma de discriminación.

Marco legal

En cuanto a las normativas legales en materia de accesibilidad vinculadas al sector cultural, el país cuenta con:

- Ley 20.422. Establece normas para materializar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, plantea la plena inclusión social en los

ámbitos político, educativo, laboral, económico, social y cultural (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2016).

- **Ley 21.045.** Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dentro de sus funciones y atribuciones: “Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad” (Ministerio de Educación 2017: art. 3).

Descripción de la muestra tomada a estudio

Los datos contenidos en este informe corresponden a los autodiagnósticos que aplicaron los museos estatales coordinados por la Subdirección Nacional de Museos (SNM) durante junio del 2021.

Del universo de 24 museos, 19 aplicaron el instrumento, mientras que cinco no lo realizaron, uno de ellos por encontrarse cerrado desde el 2010. Los museos que participaron de este levantamiento representan los distintos territorios del país donde la SNM tiene presencia, exceptuando la Región de Atacama, donde el instrumento no se aplicó (tabla n.º 1). Todos estos espacios se identifican con la tipología de Museo, entendida como “institución permanente, sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad” (ICOM 2007).

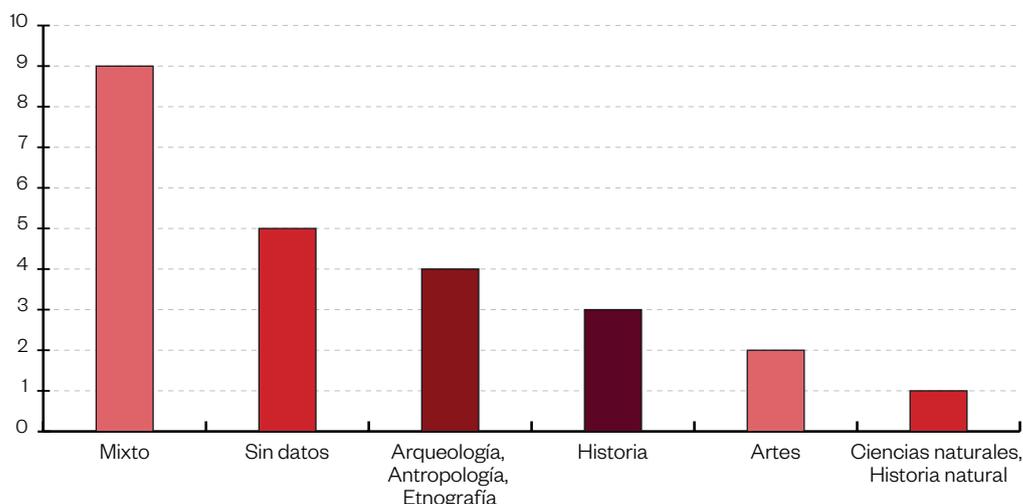
Aplicación de autodiagnóstico	Museo	Localidad y región
Aplicado	Museo de Antofagasta	Antofagasta, Antofagasta
No aplicado	Museo Regional de Atacama	Copiapó, Atacama
Aplicado	Museo del Limarí	Ovalle, Coquimbo
Aplicado	Museo Gabriela Mistral de Vicuña	Vicuña, Coquimbo
Aplicado	Museo Arqueológico de La Serena	La Serena, Coquimbo
No aplicado	Museo Histórico de La Serena Gabriel González Videla	La Serena, Coquimbo
Aplicado	Museo de Historia Natural de Valparaíso	Valparaíso, Valparaíso
Aplicado	Museo Antropológico Sebastián Englert	Rapa Nui, Valparaíso
No aplicado	Museo de la Educación Gabriela Mistral	Santiago, Metropolitana

Tabla 1. Aplicación de autodiagnóstico de accesibilidad en museos pertenecientes a la Subdirección Nacional de Museos

Aplicación de autodiagnóstico	Museo	Localidad y región
Aplicado	Museo de Artes Decorativas	Santiago, Metropolitana
Aplicado	Museo Histórico Dominicó	Santiago, Metropolitana
Aplicado	Museo Benjamín Vicuña Mackenna	Santiago, Metropolitana
Aplicado	Museo Regional de Rancagua	Rancagua, O'Higgins
Aplicado	Museo Arte y Artesanía de Linares	Linares, Maule
Aplicado	Museo Histórico de Yerbas Buenas	Yerbas Buenas, Maule
No aplicado. Museo cerrado desde el 2010	Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca	Talca, Maule
Aplicado	Museo de Historia Natural de Concepción	Concepción, Biobío
Aplicado	Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	Cañete, Biobío
Aplicado	Museo Regional de La Araucanía	Temuco, La Araucanía
Aplicado	Museo de Sitio Castillo de Niebla	Niebla, Los Ríos
Aplicado	Museo Regional de Ancud	Chiloé, Los Lagos
Aplicado	Museo Regional de Aysén	Coyhaique, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
No aplicado	Museo Antropológico Martín Gusinde	Puerto Williams, Magallanes y la Antártica Chilena
Aplicado	Museo Regional de Magallanes	Punta Arenas, Magallanes y la Antártica Chilena

En cuanto a sus colecciones, nueve de ellos declaran poseer una colección mixta, es decir, que su acervo está integrado por más de un tipo de objetos. Cuatro señalan poseer colecciones de Arqueología, Antropología y Etnografía. Tres identifican su colección con la tipología de Historia. Dos con la de Artes y uno con la Ciencias Naturales e Historia Natural, mientras que cinco no presentan información (gráfico n.º 1).

Gráfico 1. Museos según tipología de colección



Análisis de resultados

El autodiagnóstico evalúa diez aspectos que permiten valorar el nivel de accesibilidad de los museos coordinados por la Subdirección Nacional de Museos (SNM) en las siguientes secciones: edificio, localización, exposiciones, comunicación, seguridad, consultoría, formación, empleo, evaluación y gestión. Estos son los aspectos a tratar para cumplir la llamada “cadena accesible”:

“Al hablar de cadena de accesibilidad nos referimos al conjunto de procesos y elementos (todos) que intervienen en la visita al museo, y que pueden llegar a ser decisivos para que ésta sea satisfactoria. Comprenden desde aquellos aspectos vinculados a la información previa necesaria para acudir al museo, al trato hacia las personas con discapacidad o al estado de los aseos públicos. Es decir, va más allá de la implementación de una serie de medidas accesibles en el edificio” (Font y Andrade 2020: 36).

Análisis por temas

Edificio

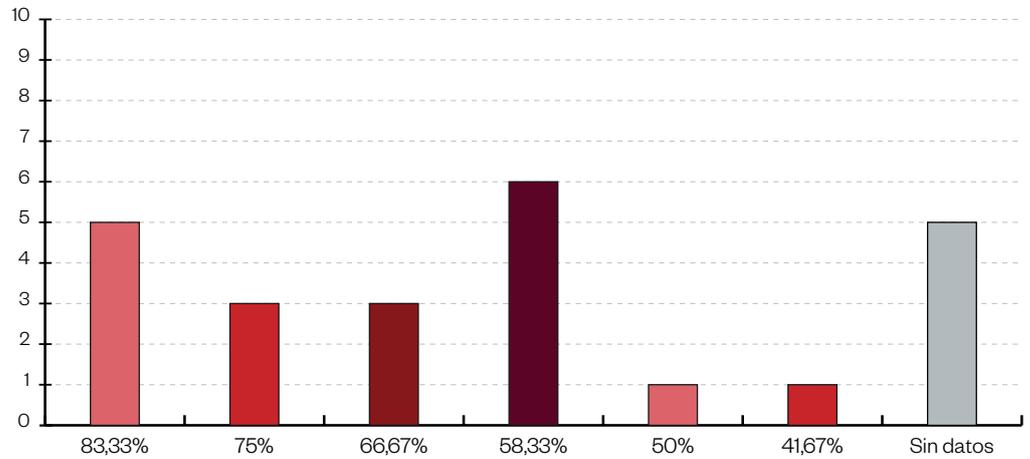
En cuanto a la sección Edificio, el autodiagnóstico pondera el porcentaje del cumplimiento de condiciones que garanticen el acceso y desplazamiento para las personas con discapacidad en las dependencias de las instituciones museales, tanto en su acceso exterior como en las instalaciones propias del edificio. Los aspectos evaluados son:

- ¿El acceso exterior al museo es seguro y cómodo? ¿Cuenta con estacionamiento accesible y el circuito está libre de obstáculos en el entorno del museo para el tránsito de personas con movilidad reducida y usuarios de sillas de ruedas?
- La entrada está libre de desniveles (o en el caso de tenerlos posee un acceso alternativo para personas con movilidad reducida), y el mostrador de recepción es accesible.
- ¿Es todo el itinerario de la visita accesible para personas con movilidad reducida?
- ¿Los aseos públicos son accesibles a personas con discapacidad motora?
- ¿Cuenta el museo con servicio de préstamo de sillas de ruedas o andadores?
- ¿Dispone de bucles magnéticos?

Sobre este aspecto es posible señalar que más de la mitad de los museos autoevaluados alcanzaron un nivel superior al 60% de cumplimiento en este ámbito. Cinco espacios obtuvieron un 88,33% de cumplimiento, tres un 75%

y tres un 66,67%. Otros seis museos alcanzaron el 58,33% de cumplimiento, uno un 50%, seguido de otro con un 41,67% de cumplimiento. Siguiendo estos parámetros, el cumplimiento global de las instituciones diagnosticadas alcanza el 67,54 %.

Gráfico 2.
Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Edificio



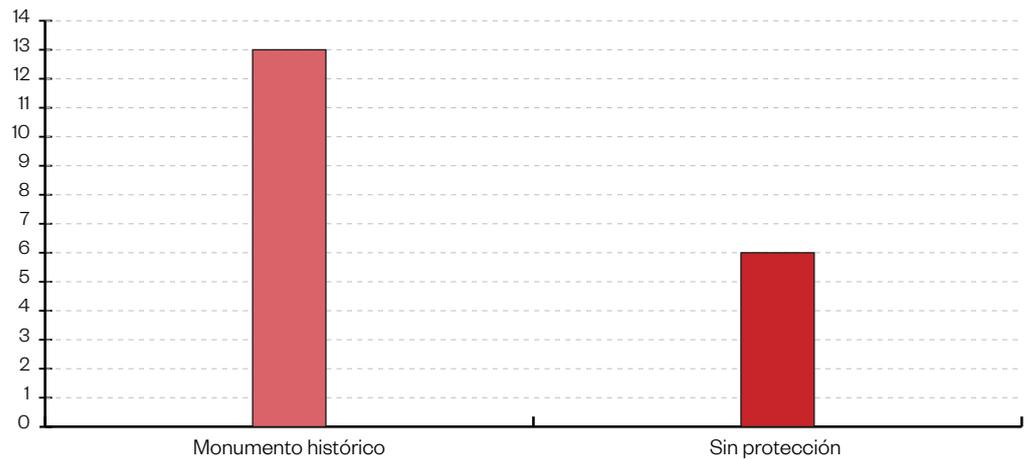
Museo	% Edificio
Museo Histórico de Yerbas Buenas	83,33
Museo de Artes Decorativas	83,33
Museo Histórico Dominicó	83,33
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	83,33
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	83,33
Museo de Sitio Castillo de Niebla	75
Museo de Historia Natural de Valparaíso	75
Museo Arqueológico de La Serena	75
Museo de Arte y Artesanía de Linares	66,67
Museo Regional de la Araucanía	66,67
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	66,67
Museo Regional de Magallanes	58,33
Museo Regional de Aysén	58,33
Museo Regional de Ancud	58,33
Museo del Limarí	58,33
Museo Regional de Rancagua	58,33
Museo de Historia Natural de Concepción	58,33
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	50
Museo de Antofagasta	41,67

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento en sección Edificio de los museos participantes

Cabe señalar que de los 19 museos que participaron del autodiagnóstico, 13 poseen la categoría de Monumento Nacional, específicamente Monumento histórico¹ (gráfico n.º 3):

“Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, se han declarados como tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo” (Ministerio de Educación 1970: art. 9).

Gráfico 3. Categoría de protección legal de los edificios de los museos que participaron en el autodiagnóstico.



Este patrimonio considera procedimientos específicos para su intervención:

- “Los Monumentos históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa.
- Los objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico no podrán ser removidos sin autorización del Consejo, el cual indicará la forma en que se debe proceder en cada caso” (Ministerio de Educación 1970: art. 11).

En este contexto, las posibles intervenciones para la mejora en los accesos a los edificios museales con este tipo de protección son a veces complejas de llevar a cabo. Sin embargo, de los museos bajo la categoría de Monumento histórico, tres alcanzaron un nivel de cumplimiento de un 83,33% en el ámbito evaluado, mientras que uno de ellos se sitúa en un 75% y dos en un 66,67%. Estos números dan cuenta de los esfuerzos realizados por las instituciones museales para mejorar sus condiciones de accesibilidad en términos de infraestructura, pese a las limitaciones implicadas en el cumplimiento de la ley para este tipo de edificios. Estas acciones han sido acompañadas por el área de Gestión y proyectos de la SNM, unidad encargada del control financiero de proyectos de infraestructura y

¹ En Chile, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es el organismo encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural del país. Para que los diversos bienes culturales o naturales sean considerados Monumentos Nacionales, el CMN debe identificarlos y declararlos como tales. El Catálogo de Monumentos es un registro dividido en cinco categorías de todos los Monumentos Nacionales oficialmente decretados por el CMN: Monumento histórico, Monumento público, Zona Típica, Monumento arqueológico, Santuario de la Naturaleza y Monumento paleontológico. Ver <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>.

Localización

de articular a los museos en estas materias con la Unidad de Infraestructura del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, los gobiernos regionales y ministerios involucrados.

La sección Localización mide la información que brinda la institución en cuanto a la ubicación y recorrido con perspectiva inclusiva para quienes visitan el espacio museal. En este sentido se ponderan cuestiones como la existencia de señalizaciones y mapas que permitan orientar los recorridos de los públicos, por medio de las siguientes preguntas:

- La señalización exterior: ¿tiene buena visibilidad y permite identificar claramente el museo?
- ¿Hay mapas sencillos en la entrada del museo, en los que se indica el recorrido recomendado?
- ¿Tiene la señalética un buen contraste cromático, es clara, legible y cuenta con iconos asociados?
- La señalización de recorrido: ¿es sencilla, clara y se encuentra ubicada a una altura entre 1,20 m y 1,70 m del pavimento?

De los museos participantes, tres declararon cumplir con un 100%, cinco alcanzaron un 87,50%, otros cinco un 75% y cinco más un 62,5% de cumplimiento. Solo uno logró un 50% (gráfico n.º 4). Siendo así, el índice de cumplimiento global de normas y buenas prácticas accesibles en el ámbito alcanza el 77,63%.

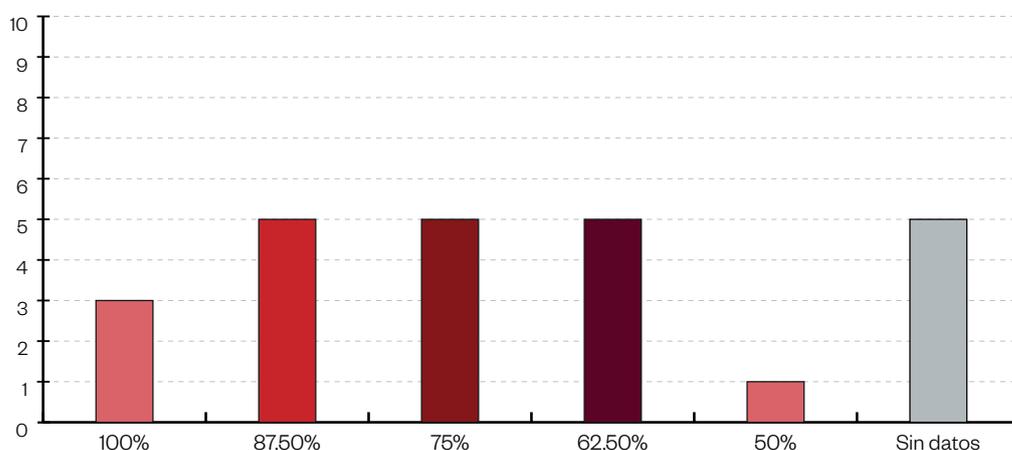


Gráfico 4. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Localización

Museo	% Localización
Museo de Historia Natural de Valparaíso	100
Museo Regional de Rancagua	100
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	100
Museo de Artes Decorativas	87,5
Museo Histórico Dominicó	87,5

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento en sección Localización de los museos participantes

Museo	% Localización
Museo de Antofagasta	87,5
Museo Arqueológico de La Serena	87,5
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	87,5
Museo Histórico de Yerbas Buenas	75
Museo de Sitio Castillo de Niebla	75
Museo Regional de Ancud	75
Museo Regional de la Araucanía	75
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	75
Museo Regional de Magallanes	62,5
Museo Regional de Aysén	62,5
Museo de Arte y Artesanía de Linares	62,5
Museo de Historia Natural de Concepción	62,5
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	62,5
Museo del Limarí	50

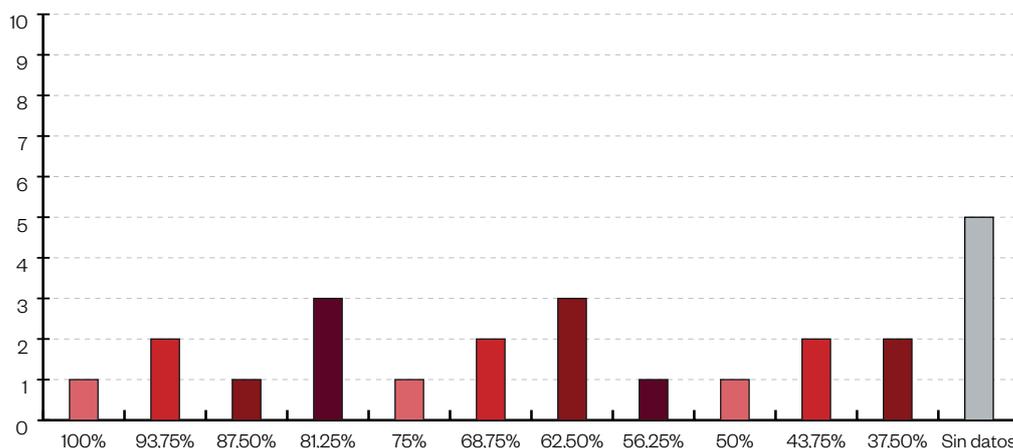
Exposiciones

En cuanto a la evaluación de las Exposiciones, la herramienta de accesibilidad mide aquellos aspectos que permiten valorar cuán accesibles son las exhibiciones que presentan los museos, tanto en términos de su recorrido, como en la forma en que disponen y entregan sus contenidos. En este sentido, se evaluaron aspectos como:

- ¿Son todas las salas de exposición accesibles a personas con movilidad reducida?
- ¿Cuenta el museo con áreas de descanso en diversos puntos de la exposición?
- ¿Tienen en cuenta las necesidades de los diferentes públicos a la hora de abordar el diseño expositivo y la colocación de las obras?
- ¿Se emplea un lenguaje sencillo en los textos?
- ¿La información textual está disponible en las lenguas (oficiales y cooficiales) del país y traducida a alguna lengua extranjera?
- ¿Se observan las buenas prácticas relativas al tamaño de la letra, el contraste y la colocación de los objetos expuestos?
- ¿Hay información audiovisual disponible para el público con necesidades especiales?
- ¿Ofertan actividades para el público general que también sean accesibles para personas con discapacidad?

Es así como en esta sección encontramos que 13 de los museos autoevaluados indicaron cumplir con más de un 60% de los elementos consultados. Uno de ellos declaró un 100% de cumplimiento, dos un 93,75%, uno un 87,50%, uno un 75%, dos un 68,75% y tres un 62,50%. Seis museos indicaron un porcentaje menor (gráfico n.º 5). En síntesis, el promedio definido por las instituciones analizadas, alcanza un 67,76%.

Gráfico 5. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Exposiciones



Museo	% Exposiciones
Museo de Historia Natural de Valparaíso	100
Museo Arqueológico de La Serena	93,75
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	93,75
Museo de Antofagasta	87,5
Museo Regional de Aysén	81,25
Museo de Artes Decorativas	81,25
Museo Histórico Dominicó	81,25
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	75
Museo Regional de la Araucanía	68,75
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	68,75
Museo de Sitio Castillo de Niebla	62,5
Museo Regional de Ancud	62,5
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	62,5
Museo de Arte y Artesanía de Linares	56,25
Museo Histórico de Yerbas Buenas	50
Museo Regional de Magallanes	43,75
Museo Regional de Rancagua	43,75
Museo del Limarí	37,5
Museo de Historia Natural de Concepción	37,5

Tabla 4. Porcentaje de cumplimiento en sección Exposiciones de los museos participantes

Los porcentajes registrados para las secciones **Localización** y **Exposiciones** se vinculan con dos líneas de trabajo interrelacionadas. Por una parte, la labor realizada por el área de Exhibiciones apoyando a los museos de la SNM en la planificación y la ejecución de los proyectos de creación y renovación de exhibiciones permanentes, temporales e itinerantes. Desde 2003 a la fecha esta área ha

participado en la renovación de 19 museografías. Estas renovaciones han incorporado paulatinamente en su ejecución un enfoque inclusivo. En general, se ha desarrollado un trabajo con el tamaño de las letras y las tipografías empleadas, además del uso de la luz en las vitrinas con el objetivo de facilitar la apreciación de los objetos y contenidos. Destacan también casos en que se han desarrollado museografías para públicos específicos, como el del Museo de Historia Natural de Valparaíso, cuya muestra está enfocada en públicos infantiles (6 a 14 años). En el caso del Museo Regional de Aysén se incorporaron elementos sensoriales para comprender y vivenciar el territorio. Para el Museo Arqueológico de La Serena se buscó hacer accesibles las colecciones para diferentes públicos, para lo cual se trabajó en formas didácticas y cercanas de entregar los contenidos, se incorporaron cédulas de objetos en tabletas con información adicional, elementos táctiles cuando lo que estaba dentro de la vitrina tenía un interés en la forma, videos de cómo se producen ciertas cerámicas y sonidos de los instrumentos en exhibición.

Y por otra parte, está el trabajo del Sistema de Gestión de Exhibiciones Permanentes (GEP), inserto en el Sistema de Gestión de Calidad del SNPC, certificado bajo norma ISO 9001-2008. El GEP considera la sistematización de una metodología de renovación de exhibiciones permanentes en los museos de la SNM. Coordinada por el área de Administración y finanzas de la SNM, contempla la elaboración y evaluación periódica de un plan de mantenimiento y mejora de la exposición permanente, el cual se lleva a cabo a partir de la consulta de los visitantes con el propósito de garantizar sus buenas condiciones y el cumplimiento de sus objetivos. Con este sistema de gestión se espera mejorar las condiciones de los museos, haciendo más accesibles e inclusivas sus exhibiciones.

Comunicación

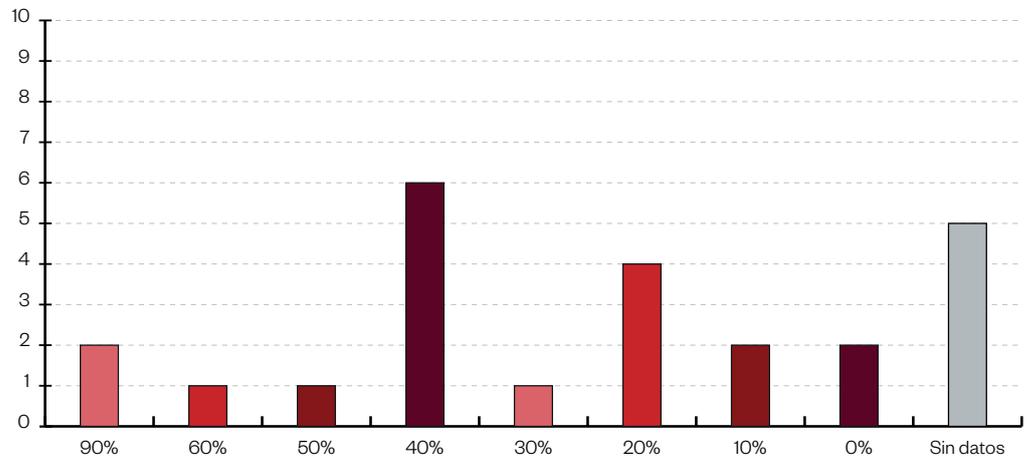
Para la sección Comunicación, la herramienta mide la calidad en términos de inclusión de los elementos de divulgación e información sobre el museo, considerando la información disponible en las dependencias físicas como en el espacio virtual:

- ¿Cuentan con un panel gráfico exterior llamativo y de fácil lectura?
- ¿Incluyen todos los materiales divulgativos del museo la oferta para personas con discapacidad?
- ¿Son tenidas en cuenta las necesidades de los visitantes con discapacidad en el acceso a la información?
- ¿Contiene la página web del museo informaciones sobre las facilidades que provee la institución a personas con discapacidad, y esta es sencilla de encontrar?
- ¿Cumple el sitio web del museo la normativa de certificación de accesibilidad internacional? ¿Sigue las normas actuales en su diseño?

Este es un ámbito que demanda mayor trabajo, pues el índice de cumplimiento del global de las instituciones diagnosticadas supone un 34,74%. Solo tres museos

alcanzaron más de un 60% de cumplimiento, mientras que la mayoría de las instituciones autoevaluadas (16) se ubicaron por debajo de dicho porcentaje. De estas últimas, dos señalan no cumplir con ninguno de los elementos consignados (gráfico n.º 6).

Gráfico 6. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Comunicación



Museo	% Comunicación
Museo de Sitio Castillo de Niebla	90
Museo de Historia Natural de Valparaíso	90
Museo Regional de la Araucanía	60
Museo de Arte y Artesanía de Linares	50
Museo de Artes Decorativas	40
Museo Histórico Dominicó	40
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	40
Museo Arqueológico de La Serena	40
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	40
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	40
Museo Regional de Magallanes	30
Museo Regional de Ancud	20
Museo Regional de Rancagua	20
Museo de Antofagasta	20
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	20
Museo del Limarí	10
Museo de Historia Natural de Concepción	10
Museo Histórico de Yerbas Buenas	0
Museo Regional de Aysén	0

Tabla 5. Porcentaje de cumplimiento en sección Comunicación de los museos participantes

Estas cifras evidencian la importancia de seguir avanzando en temas vinculados con la comunicación para hacer de los museos espacios más abiertos y accesibles. Cabe señalar que la comunicación constituye un área que es necesario reforzar en los museos chilenos. En efecto, el estudio *Visitantes de museos chilenos: Oportunidades y desafíos para el sector de museos Estudio 2018-2019* identifica a la desinformación como un desafío a la calidad de la visita al museo, cuestión que instala la necesidad de generar estrategias de difusión adecuadas que faciliten y mejoren la calidad de las visitas (Undurraga y Arellano 2020: 92).

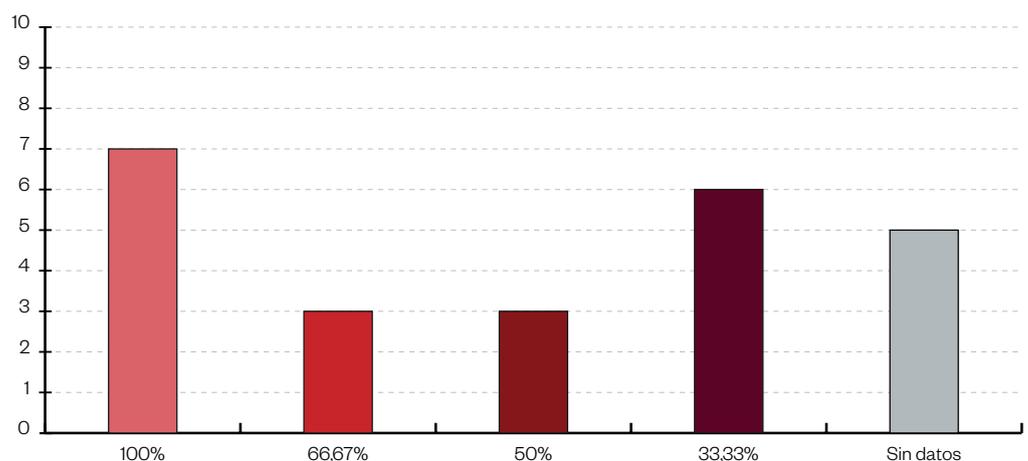
Seguridad

En materias de Seguridad, se busca indagar sobre la capacidad de los museos para asistir en casos de emergencia a las personas con discapacidad, considerando para ello las siguientes preguntas:

- ¿Son las salidas de emergencia accesibles para personas con movilidad reducida?
- ¿Existe algún sistema de aviso sonoro y visual?
- ¿Está el personal de atención al público formado para asistir a personas con discapacidad motora?

En este ítem, más de la mitad de los museos se encuentra evaluado por sobre el 60% (10 instituciones); tres declaran un 50% de cumplimiento y seis un 33,33% (gráfico n.º 7), lo que conlleva un índice de cumplimiento global del 65,79%. En este sentido, resulta central la labor en conjunto con los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad² de cada dependencia, a fin de reforzar en sus directrices la inclusión de acciones que garanticen la seguridad de las personas con discapacidad ante situaciones de emergencia.

Gráfico 7. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Seguridad



2. Entre los objetivos del Comité Paritario se encuentran el de asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección; vigilar el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad, y promover la realización de cursos destinados a la capacitación profesional de los trabajadores. Ver <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-propertyvalue-22075.html>

Museo	% Seguridad
Museo de Artes Decorativas	100
Museo Histórico Dominicó	100
Museo de Historia Natural de Valparaíso	100
Museo de Antofagasta	100
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	100
Museo Arqueológico de La Serena	100
Museo Regional de la Araucanía	100
Museo de Sitio Castillo de Niebla	66,67
Museo Regional de Ancud	66,67
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	66,67
Museo Regional de Magallanes	50
Museo Regional de Rancagua	50
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	50
Museo Histórico de Yervas Buenas	33,33
Museo Regional de Aysén	33,33
Museo del Limarí	33,33
Museo de Arte y Artesanía de Linares	33,33
Museo de Historia Natural de Concepción	33,33
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	33,33

Tabla 6. Porcentaje de cumplimiento en sección Seguridad de los museos participantes

Consultoría

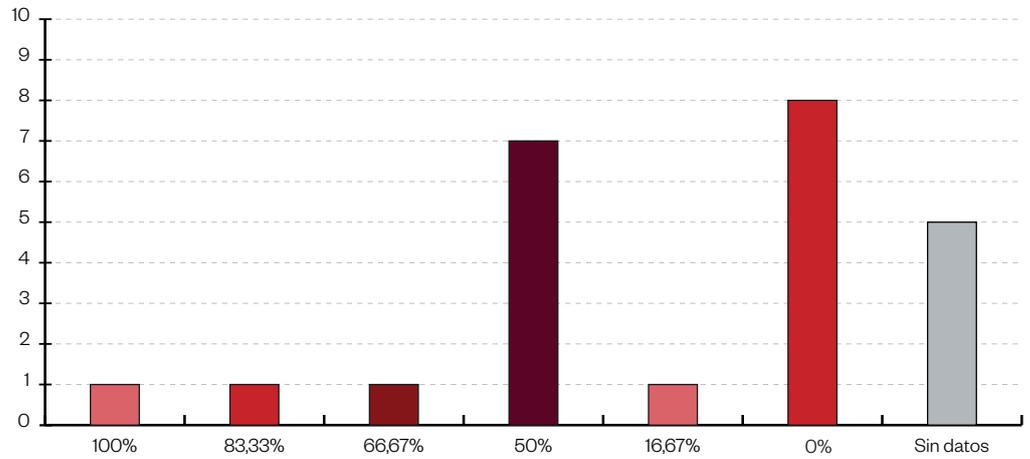
¿Cuál es el nivel de participación de las personas con discapacidad en las cuestiones relacionadas con el quehacer museal? Es una pregunta que se aborda mediante la sección Consultoría. En ella se contemplan cuestiones como:

- ¿El museo solicita habitualmente la opinión de personas con discapacidad sobre cuestiones de accesibilidad?
- ¿El museo cuenta con grupos de asesores formados por personas con discapacidad?
- Durante el último año, ¿se realizaron mejoras en el museo a partir de consultas realizadas a personas con discapacidad?

Este es sin duda un ámbito en el que es necesario avanzar. Si bien se cuenta con museos que alcanzaron un alto nivel de cumplimiento (sobre un 60%), la mayoría declara poseer un bajo desarrollo en esta área (gráfico n.º 8), es por ello que el promedio de cumplimiento por parte del global de la muestra, sea de un 32,74%. En esta línea cabe destacar el trabajo que los museos han desarrollado

con comunidades de personas con discapacidad, generando experiencias y programas.³ Sin embargo, es preciso avanzar en la constitución de ellas como líneas de acción que cuenten con personal y presupuesto adecuado, con miras a garantizar su permanencia en el tiempo.

Gráfico 8. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Consultoría



Museo	% Consultoría
Museo Regional de la Araucanía	100
Museo de Historia Natural de Valparaíso	83,33
Museo del Limarí	66,67
Museo Regional de Magallanes	50
Museo Regional de Aysén	50
Museo de Sitio Castillo de Niebla	50
Museo Regional de Ancud	50
Museo Regional de Rancagua	50
Museo de Historia Natural de Concepción	50
Museo de Antofagasta	50
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	16,67
Museo Histórico de Yerbas Buenas	0
Museo de Artes Decorativas	0
Museo Histórico Dominicó	0
Museo de Arte y Artesanía de Linares	0
Museo Arqueológico de La Serena	0
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	0
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	0
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	0

Tabla 7. Porcentaje de cumplimiento en sección Consultoría de los museos participantes

3. Muchas de estas acciones pueden ser revisadas en las publicaciones *Revista Museos* #35 (2016) y *Memorias del IX Encuentro de equipos educativos de museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Museo e inclusión* (2019).

Formación

En términos de la Formación que recibe el personal del museo en materias de accesibilidad e inclusión, la herramienta de autodiagnóstico midió aspectos como:

- ¿El equipo del museo recibe formación sobre accesibilidad periódicamente?
- ¿Se facilita información a todos los funcionarios sobre el marco legal en materia de accesibilidad en el ámbito de sus competencias?
- ¿Existe formación regular sobre visitantes con diversos tipos de deficiencia?

Es así como, de los museos participantes, solo uno señaló cumplir en un 100%, mientras que seis se situaron en el 66,6% de cumplimiento y uno en un 50%. Otras 11 instituciones registraron cifras de 16,67% (tres museos) y el resto un 0% (gráfico n.º 9). Estas cifras, que denotan un cumplimiento global del 31,58%, dan cuenta de la necesidad de promover el trabajo colaborativo que se pueda generar con SENADIS, a fin de establecer convenios para la capacitación en materias de accesibilidad, principalmente en las áreas enfocadas en la atención de públicos, mediación y generación de contenidos.

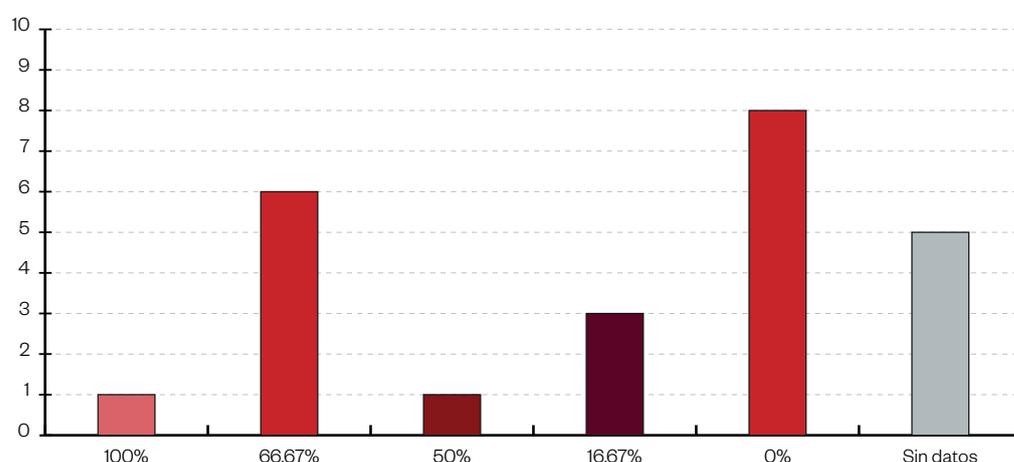


Gráfico 9. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Formación

Museo	% Formación
Museo de Sitio Castillo de Niebla	100
Museo Regional de Magallanes	66,67
Museo de Artes Decorativas	66,67
Museo Histórico Dominicó	66,67
Museo de Historia Natural de Valparaíso	66,67
Museo de Historia Natural de Concepción	66,67
Museo Regional de la Araucanía	66,67
Museo de Antofagasta	50
Museo Regional de Aysén	16,67
Museo del Limarí	16,67
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	16,67
Museo Histórico de Yerbas Buenas	0

Tabla 8. Porcentaje de cumplimiento en sección Formación de los museos participantes

Museo	% Formación
Museo Regional de Ancud	0
Museo Regional de Rancagua	0
Museo de Arte y Artesanía de Linares	0
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	0
Museo Arqueológico de La Serena	0
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	0
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	0

Empleo

En términos del Empleo con enfoque de integración, la herramienta de autodiagnóstico midió aspectos como:

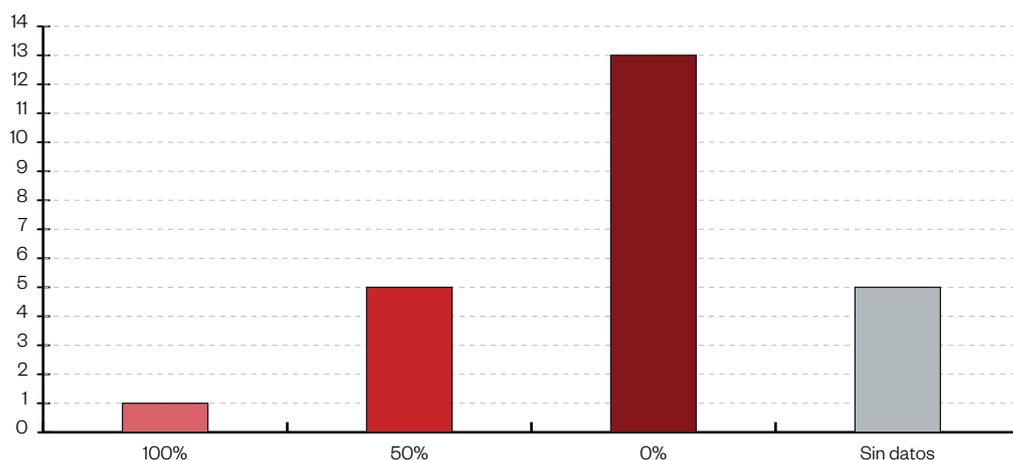
- ¿El museo cuenta con trabajadores con discapacidad? Si es el caso, ¿se tienen en cuenta sus opiniones en materia de accesibilidad?
- ¿Integra el museo voluntarios con discapacidad?

Sin duda, este ámbito es el menos desarrollado en los museos de la SNM, registrando solo un museo con el cumplimiento de las variables medidas. Solo cinco instituciones registraron un 50% de cumplimiento- y 13 declararon no cumplir con los las variables consultadas (gráfico n.º 10), lo cual denota que el promedio de cumplimiento de normas y buenas prácticas en relación al empleo, se reduce al 18,42%.

Cabe señalar que la empleabilidad es un tema recientemente regulado en el país. El año 2018 entró en vigencia la Ley 21015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. La normativa establece, entre otras cosas, que los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad. Además, especifica las causales por las que las instituciones podrían incumplir la normativa (Ministerio de Desarrollo Social 2018). Sobre el incumplimiento, el MINCAP señaló en su reporte 2019: “La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos en lo referido a la selección preferente de personas con discapacidad que indica el Artículo 8 del Reglamento de la Ley”.⁴ Esta situación da cuenta de la necesidad de avanzar hacia la integración de las personas con discapacidad en los espacios formativos, con el objetivo de garantizarles una participación en el ámbito laboral desde condiciones más justas.

4. https://www.senadis.gob.cl/pag/607/1907/informes_de_excusas_ano_2019

Gráfico 10. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Empleo



Museo	% Empleo
Museo Regional de Magallanes	100
Museo Regional de Ancud	50
Museo de Arte y Artesanía de Linares	50
Museo de Historia Natural de Concepción	50
Museo Arqueológico de La Serena	50
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	50
Museo Histórico de Yerbas Buenas	0
Museo Regional de Aysén	0
Museo de Sitio Castillo de Niebla	0
Museo de Artes Decorativas	0
Museo Histórico Dominicó	0
Museo de Historia Natural de Valparaíso	0
Museo del Limarí	0
Museo Regional de Rancagua	0
Museo de Antofagasta	0
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	0
Museo Regional de la Araucanía	0
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	0
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	0

Tabla 9. Porcentaje de cumplimiento en sección Empleo de los museos participantes

Evaluación

La Evaluación de las instalaciones y servicios y la respectiva inclusión de las recomendaciones que emerjan de ella se estimaron desde las siguientes variables:

- ¿Se evalúan internamente las instalaciones, bienes, servicios o equipamientos accesibles del museo?
- La evaluación cubre varios aspectos tales como los espacios, las exposiciones, la comunicación, las actividades, los servicios, etc.?

- ¿Resulta una práctica habitual elaborar informes escritos sobre la evaluación y que estos incluyan recomendaciones?
- ¿Se adapta la oferta accesible del museo atendiendo a las recomendaciones realizadas y dentro de plazos razonables?

Resulta importante conocer cómo los museos se hacen cargo, ejecutan y revisan su quehacer museal desde el punto de vista de la accesibilidad y la inclusión. De los informantes, 10 museos se ubicaron en un porcentaje superior al 60%, mientras que nueve están por debajo de dicho nivel de cumplimiento (gráfico n.º 11). Siendo así, se aprecia que el cumplimiento de la muestra tomada a estudio, llega al 59,21% de cumplimiento de las normas y buenas prácticas en materia de evaluación. Cabe destacar nuevamente la labor realizada por el Sistema de Gestión de Exhibiciones Permanentes, que en su rol evaluador de las muestras de los museos, incorpora también el edificio en su conjunto y las acciones para hacer estos espacios más accesibles; así como también las propias evaluaciones que los museos realizan de las acciones de accesibilidad e inclusión que desarrollan.

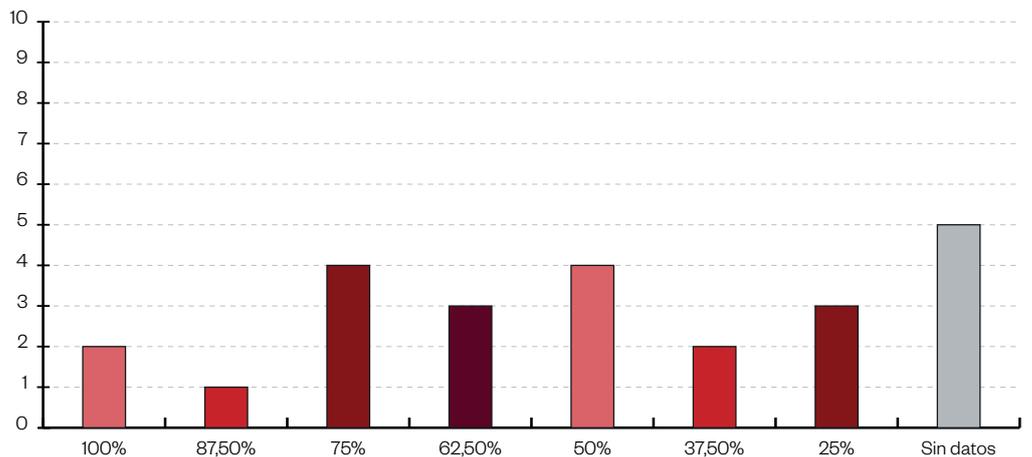


Gráfico 11. Museo por porcentaje de cumplimiento en sección Evaluación

Museo	% Evaluación
Museo de Artes Decorativas	100
Museo Histórico Dominicó	100
Museo Regional de Ancud	87,5
Museo de Sitio Castillo de Niebla	75
Museo de Historia Natural de Valparaíso	75
Museo de Antofagasta	75
Museo Regional de la Araucanía	75
Museo Histórico de Yervas Buenas	62,5
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	62,5
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	62,5
Museo Regional de Magallanes	50

Tabla 10. Porcentaje de cumplimiento en sección Evaluación de los museos participantes

Museo	% Evaluación
Museo Regional de Aysén	50
Museo del Limarí	50
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	50
Museo de Arte y Artesanía de Linares	37,5
Museo Arqueológico de La Serena	37,5
Museo Regional de Rancagua	25
Museo de Historia Natural de Concepción	25
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	25

Gestión

Por último, la herramienta evaluó cómo desde la Gestión los museos incorporan el enfoque de accesibilidad:

- ¿Dispone el museo de un documento sobre su misión (disponible en su sitio web) donde figure expresamente su política relativa al fomento de la accesibilidad y la inclusión?
- ¿Cuentan con un plano de accesibilidad que se difunde a través de la web del museo?
- ¿Todos los trabajadores del museo son informados de que deben implementar la accesibilidad en sus funciones y existe un miembro encargado de coordinar los temas de accesibilidad en la institución?
- ¿Se contemplaron en el último año partidas presupuestarias para implementar soluciones de accesibilidad?
- ¿Se han establecido colaboraciones con asociaciones de personas con discapacidad (o con instituciones públicas o privadas) para implementar soluciones de accesibilidad durante el último año?

Instalar una mirada inclusiva en este ámbito de acción es una tarea a desarrollar por los museos. Las instituciones participantes reportan porcentajes de completitud igual e inferiores a un 60%, siendo la media de cumplimiento del 28,55%, cuestión que invita a reflexionar sobre la importancia de reforzar la inclusión como un valor y principio en la gestión.

Gráfico 12. Museos por porcentaje de cumplimiento en sección Gestión

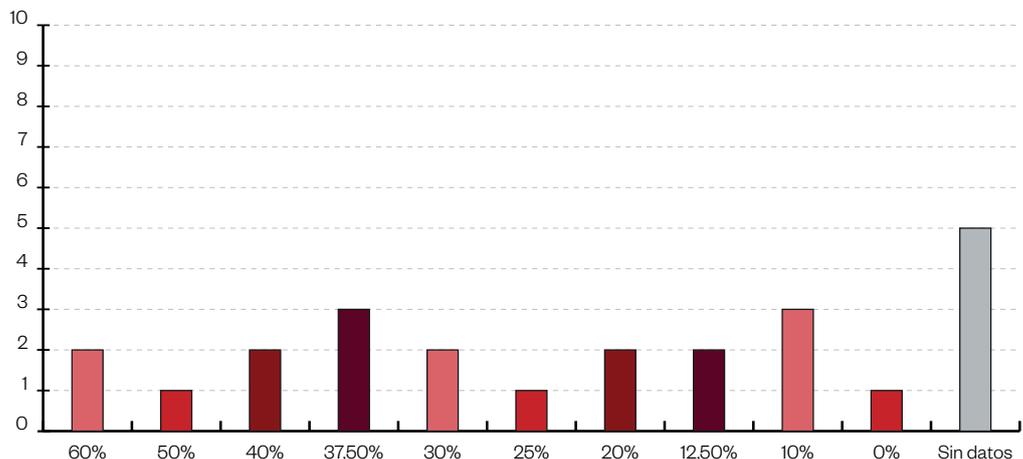


Tabla 11. Porcentaje de cumplimiento en sección Gestión de los museos participantes

Museo	% Gestión
Museo Regional de la Araucanía	60
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	60
Museo de Historia Natural de Valparaíso	50
Museo Regional de Aysén	40
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	40
Museo de Artes Decorativas	37,5
Museo Histórico Dominicó	37,5
Museo de Antofagasta	37,5
Museo de Sitio Castillo de Niebla	30
Museo del Limarí	30
Museo Histórico de Yerbas Buenas	25
Museo Regional de Ancud	20
Museo de Arte y Artesanía de Linares	20
Museo de Historia Natural de Concepción	12,5
Museo Arqueológico de La Serena	12,5
Museo Regional de Magallanes	10
Museo Regional de Rancagua	10
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	10
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	0

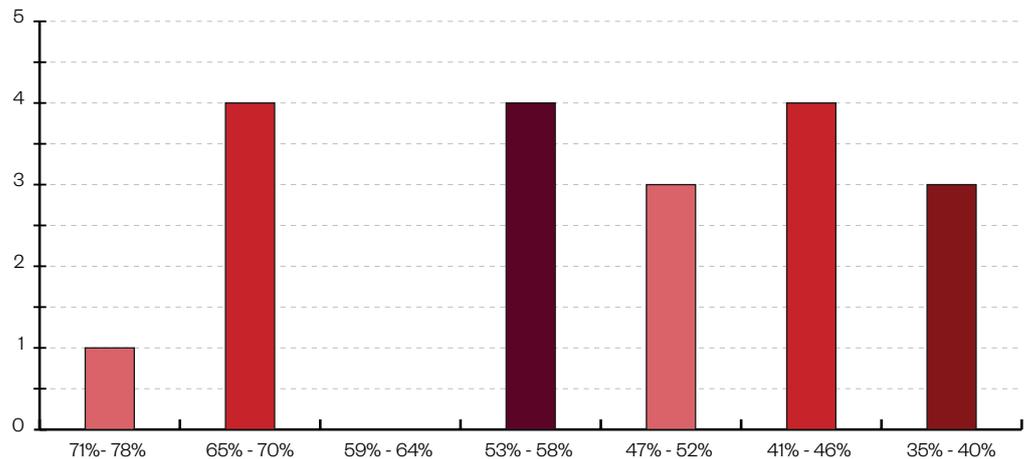
Análisis global

A partir de los resultados de esta evaluación es importante destacar el dedicado trabajo que los museos realizan en cada uno de los ítems evaluados. Si bien hay ámbitos que requieren un mayor desarrollo, es preciso reconocer cómo los espacios museales –dentro de sus capacidades– han instalado la accesibilidad y la inclusión en su quehacer. Sin embargo, es preciso que esta labor se vea acompañada también de políticas públicas específicas para el sector que brinden mayores recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos a los museos para avanzar cada día más en estas materias.

La ponderación conjunta de cada uno de estos ámbitos arrojó para cada museo el **Porcentaje de accesibilidad**. Es decir, considerando aspectos de accesibilidad en cuanto al edificio, la localización, las exposiciones, la comunicación, la seguridad, la consultoría, la formación, el empleo, la evaluación y la gestión, la Herramienta de autodiagnóstico en accesibilidad calculó un porcentaje global que permitió a cada museo identificar cuán accesible es.

Al revisar en términos globales el cumplimiento de las normas y buenas prácticas para garantizar la accesibilidad en los museos que integran esta muestra (gráfico n.º 13), se observa un nivel de cumplimiento no superior a un 78%, concentrándose la mayoría en un porcentaje inferior al 53%, de hecho, la media de cumplimiento de normas y buenas prácticas del global de la muestra, supone un 52,03%. Esta situación da cuenta de la necesidad de seguir avanzando en la implementación de acciones que permitan hacer de los museos espacios abiertos para distintos grupos de la ciudadanía.

Gráfico 13. Museos por porcentaje de cumplimiento de las normas y buenas prácticas en accesibilidad



Museo	% Accesibilidad
Museo de Historia Natural de Valparaíso	78
Museo Regional de la Araucanía	68
Museo de Sitio Castillo de Niebla	67
Museo Histórico Dominicó	65
Museo de Artes Decorativas	65
Museo de Antofagasta	55
Museo Gabriela Mistral de Vicuña	54
Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (Museo Mapuche de Cañete)	54
Museo Arqueológico de La Serena	53
Museo Regional de Magallanes	50
Museo Regional de Ancud	49
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna	47
Museo Regional de Aysén	45
Museo de Historia Natural de Concepción	42
Museo de Arte y Artesanía de Linares	42
Museo Histórico de Yerbas Buenas	41
Museo Regional de Rancagua	39
Museo del Limarí	38
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	37

Tabla 12. Porcentaje de cumplimiento de las normas y buenas prácticas en accesibilidad de los museos participantes

Selección de buenas prácticas en accesibilidad

Los museos de la SNM han llevado a cabo distintas iniciativas dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad, tanto en sus espacios como en su programación. Estas acciones han abordado ámbitos como la accesibilidad universal, la generación de dispositivos e infraestructura para acercar las exhibiciones, la implementación de actividades con enfoque de inclusión, la apertura de espacios laborales y el levantamiento de consultas sobre su quehacer, entre otros. En esta oportunidad destacaremos:

- Programa destinado a personas ciegas y limitadas visuales en el Museo de Historia Natural de Concepción (2016-2020).
- “Hacia un museo inclusivo. Nuevas tecnologías de acceso al patrimonio cultural”. Museo Regional de La Araucanía (2018-2021).
- TEAller. Taller de modelado de animales para niñas y niños con trastorno del espectro autista (2019).
- Acercamiento de organizaciones de personas con discapacidad a la oferta programática del Museo Regional de Aysén (2020-2021).

Programa destinado a personas ciegas y limitadas visuales (2004-2016)

Museo

Museo de Historia Natural de Concepción

Descripción de la actividad

El programa está dirigido a jóvenes y adultos ciegos o con baja visión y su objetivo es facilitar el acceso al conocimiento y la comprensión del medio natural y cultural del territorio donde se emplaza el museo (Región del Biobío). Fue iniciado en 2004 por el arqueólogo Mauricio Massone, curador en la época de las colecciones culturales, arqueológicas y etnográficas del Museo de Historia Natural de Concepción (MHNC) en conjunto con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI).

La iniciativa consiste en la realización de talleres anuales que abordan un tema de interés patrimonial/ territorial, basado en las colecciones del museo. La metodología contempla tres fases:

- Introducción y contextualización realizada por especialistas del museo y de diversas universidades.
- Acceso a las piezas patrimoniales del museo.
- Visita a terreno.

Estos años se han abordado diversos temas relacionados con la exhibición permanente del museo y el territorio, como por ejemplo: la costa, el bosque nativo, las formaciones fosilíferas, las culturas originarias, las tradiciones artesanales regionales y la historia de la Región del Biobío.

Hasta la fecha, han participado de estos talleres casi cuatrocientos jóvenes y adultos ciegos o con baja visión. La iniciativa se convirtió en un hito que el MHNC ha mantenido con el correr del tiempo. Sin embargo, debido a las medidas sanitarias por la pandemia no se ha podido retomar.

Recorriendo un sendero en el bosque nativo de Nonguén, en el marco del taller "El bosque de la Reserva Nacional Nonguén". 2013.



Iniciando el proceso de trabajo en greda, en el marco del taller "Historia indígena de la región del Biobío". 2007.



Conociendo la maqueta de madera de la ciudad de Concepción del año 1910, en el marco del taller "Patrimonio cultural del bicentenario". 2010.



Hacia un museo inclusivo. Nuevas tecnologías de acceso al patrimonio cultural (2018-2021)

Museo

Museo Regional de La Araucanía

Descripción de la actividad

Esta iniciativa consiste en habilitar nuevas herramientas tecnológicas donde alojar contenidos para facilitar el acceso universal a las experiencias de cultura y patrimonio que ofrece el museo, enfocándose principalmente en las comunidades de personas sordas y ciegas.

Este proyecto consideró una metodología participativa de dos personas de la comunidad ciega y dos de las comunidades sordas de la Región de La Araucanía, siendo parte fundamental del proceso completo: diseño del proyecto, desarrollo de contenidos, evaluación de contenidos, evaluación de herramientas tecnológicas y puesta en marcha del proyecto. Desde esta metodología se propuso abordar la accesibilidad igualitaria facilitando el ingreso y el recorrido autónomo en los espacios del museo, además de revisar los contenidos y formatos de la exhibición permanente.

Así, por una parte, se ha evaluado positivamente la instalación de la aplicación Lazarillo móvil que en nuestro país cuenta con vasta experiencia en servicios públicos y privados. Esta herramienta requiere el desarrollo de guiones descriptivos adecuados para ser comprendidos por personas ciegas. Por otra parte, se ha ponderado la instalación de códigos QR para almacenar y descargar contenidos en formato de video, texto, fotografía y sonido. Estos contenidos están presentes en la museografía en forma de 14 estaciones temáticas, los que serán adaptados por medio de audiodescripciones de 27 objetos presentes en la exhibición permanente y traducción a lengua de señas del guion museográfico, además de complementos audibles que acompañarán la ambientación de los textos derivando en un guion sonoro de la exhibición permanente, más ilustraciones para complementar los videos de signoguías. El proyecto contó con el apoyo de los Fondos concursables del SENADIS.

16



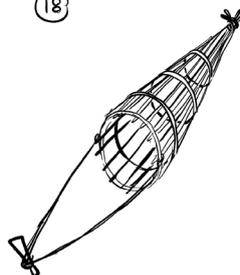
20



17



18



21



Bocetos para signoguías del guion museográfico del Museo Regional de La Araucanía.

Cecilia Morovic y Manuel Mora, de la comunidad ciega de la Región de La Araucanía, trabajando en las audiodescripciones de objetos de la exhibición permanente del Museo Regional de La Araucanía.



TEAller. Taller de modelado de animales para niñas y niños con trastorno del espectro autista (2019)

Museo

Museo de Artes Decorativas

Descripción de la actividad

Esta iniciativa surgió en el marco de una pasantía con Felipe Colina, estudiante de Artes Visuales de la Universidad Alberto Hurtado, bajo la tutoría de Natalia Miralles, experta en temáticas de educación, museos e inclusión. Este proyecto de pasantía buscó avanzar en prácticas de inclusión, específicamente para niños y niñas con trastorno de espectro autista (TEA).

Primeramente se analizaron experiencias en otros museos del país, con lo cual se rescataron las experiencias desarrolladas por el Museo Interactivo Mirador (MIM) y el Museo de Arte Colonial San Francisco. A partir de este levantamiento, se decidió trabajar en la realización de una guía de anticipación y el diseño de una actividad específica para acercar la colección a estos públicos.

La guía de anticipación buscaba por medio de pictogramas e imágenes informar a los visitantes sobre la situación a la que se enfrentarían en el espacio museal: las normas del museo, quiénes estarían en la actividad, y en qué consistiría la actividad. Por su parte, la actividad desarrollada consistió en un recorrido guiado por el museo y su exhibición, para luego realizar un taller de modelado con plastilina inspirado por animales de la colección del museo.

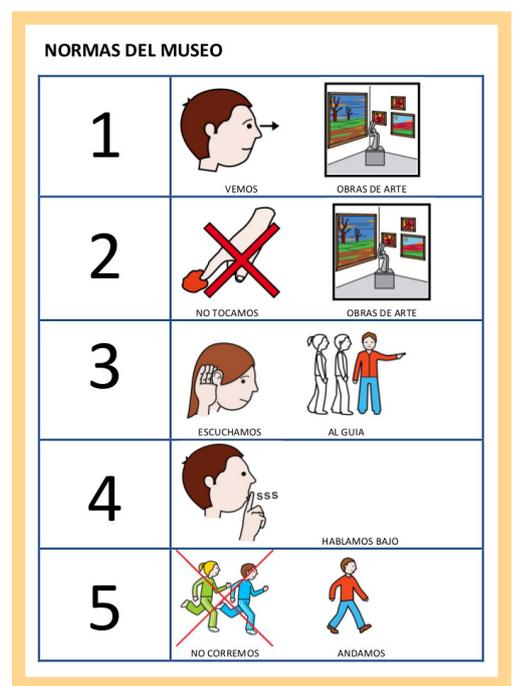
Asistieron a la actividad seis familias con niñas y niños con TEA. El rol de las familias fue central en el proceso para garantizar la realización de la actividad.

Manos de niñas y niños participantes del Taller de modelado de animales para niñas y niños con TEA. Museo de Artes Decorativas, 2019.



Invitación Taller de modelado de animales para niñas y niños con TEA. Museo de Artes Decorativas, 2019.

Normas del museo en Guía de anticipación para Taller de modelado de animales para niñas y niños con TEA. Museo de Artes Decorativas, 2019.



Acercamiento de organizaciones de personas con discapacidad a la oferta programática del Museo Regional de Aysén (2020-2021)

Museo

Museo Regional de Aysén

Descripción de la actividad

El Museo Regional de Aysén se propuso generar un plan de inclusión en las distintas áreas de su quehacer, a fin de potenciar su rol como espacio para la interacción y convivencia social. En este sentido, se proyectaron acciones para garantizar el derecho de todas las personas, independientemente de su condición, a participar activamente en el ámbito de la cultura en condiciones de igualdad.

Una de las primeras acciones para aproximarse a la temática, fue la vinculación con el SENADIS. A partir de esta vinculación institucional se consideró importante desarrollar un primer hito de aproximación con las organizaciones que trabajan con temas de discapacidad en la región. Para esto, en el marco del Día de la Discapacidad 2020, se organizó un recorrido virtual por la exposición permanente regional del museo. La actividad contó con intérprete en lengua de señas y se procuró utilizar un lenguaje simple y claro, considerando la participación de personas con discapacidad intelectual. Una vez concluido el recorrido, se dio la palabra a los asistentes, para recoger impresiones, inquietudes y requerimientos al museo, con el objetivo de incorporarlos en el proceso de elaboración del plan de inclusión.

A partir de este primer encuentro surgió la necesidad de desarrollar una visita especial en el marco de la exposición itinerante¹, *Dinosaurios, más allá de la extinción*, con agrupaciones vinculadas a personas con síndrome de Asperger y autismo. Esta iniciativa se materializó en el verano de 2021 con las asociaciones “Te acompañamos” y “Asperger Patagonia”.



Visita a la exposición itinerante, *Dinosaurios, más allá de la extinción*, con agrupaciones “Te acompañamos” y “Asperger Patagonia”.

1. Esta muestra forma parte de las itinerancias desarrolladas por el Museo Nacional de Historia Natural.

Posteriormente, debido al contexto sanitario y a la creciente actividad virtual del museo, se consideró incorporar en las actividades virtuales a una intérprete en lengua de señas, además de realizar un llamado especial a la comunidad sorda de la región a ser parte de estas actividades.

Incorporación de lenguaje de señas en actividades virtuales del museo.



Conclusiones y recomendaciones generales

Al analizar el panorama en términos de accesibilidad de los museos chilenos coordinados por la Subdirección Nacional de Museos (SNM), es posible señalar que estos espacios han implementado acciones con miras a la accesibilidad universal:

“En tanto actores sociales de relevancia, nuestros museos aspiran a reafirmarse como espacios abiertos y democráticos, con una oferta atractiva y dinámica, basada en los múltiples patrimonios que resguardan, disponibles para la ciudadanía en su conjunto, sin discriminación de edad, de proveniencia, de género ni de identificación cultural” (*Revista Museos #35, 2016*).

A partir de los resultados de la Herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos, es posible constatar que estos espacios han avanzado en la implementación de infraestructura para garantizar el acceso físico de estos tipos de públicos. Es posible señalar que ha habido un avance en la instalación de rampas, ascensores y baños adecuados para personas con discapacidad, así como también se ha progresado en la integración de dispositivos para ampliar el acceso a las exhibiciones, tales como textos en braille, reproducciones táctiles, lenguas de señas, etc.

Sin embargo, la generación de una oferta cultural inclusiva para los públicos con discapacidad es un ámbito necesario de reforzar y promover. Esta situación se ve reflejada en los resultados obtenidos en las secciones Comunicación, Consultoría, Evaluación y Gestión de la Herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos. Garantizar el acceso a la vida cultural implica la generación de contenidos para estos tipos de públicos, pero también la participación de ellas y ellos en el proceso de creación de los mismos.

Propiciar una oferta cultural inclusiva implica también la capacitación del personal de los museos. No obstante, los museos participantes acusan la falta de instancias de formación que permitan a las/os trabajadoras/es de museos contar con las herramientas necesarias para desarrollar su quehacer de forma adecuada con estas comunidades.

Si bien es posible identificar acciones que los museos han implementado en términos de la participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, es necesario que ellas puedan desplegarse de forma sistemática y sostenida

en el tiempo. En este sentido, es preciso avanzar hacia políticas públicas que no solo instalen el tema de la inclusión y su importancia, sino que también doten a los espacios museales de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios.

Así también es preciso avanzar a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector museal. Ello implica no solo el establecimiento de normativas que dicten un porcentaje mínimo de participación, sino también generar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan desenvolverse en estas materias en condiciones justas e igualitarias.

Sin duda, el fortalecimiento de la cultura como un derecho humano que incluye el enfoque de la inclusión en las distintas aristas de su quehacer contribuirá a hacer de los museos espacios más democráticos.

“Los museos debieran ser de todas/es/os, con todas/es/os y para todas/es/os; esa es la clave de su proyección y sustentabilidad en el siglo XXI.

El gran desafío está en cómo validarse ante las sociedades / comunidades / personas tanto desde el reconocimiento de su labor y la valorización de su aporte, como desde la diversidad efectiva que sean capaces de incorporar en sus narrativas” (Trampe 2019: 6).



Glosario

Accesibilidad	Conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad.
Accesibilidad cognitiva	<p>Es la propiedad que tienen espacios, objetos, herramientas, servicios, procesos y entornos que los hacen fáciles de entender y comprender.</p> <p>Un entorno accesible cognitivamente garantiza la calidez y cercanía de la experiencia, la seguridad y el disfrute en el uso. Es garantía de mejora y bienestar para todas las personas.</p>
Ascensores adaptados	Un ascensor adaptado es aquel que cumple con los siguientes requisitos: puerta de, al menos, 80 cm de ancho; botonera a menos de 120 cm de altura; dispositivo de seguridad que mantiene la puerta abierta los segundos necesarios; alarma; interfono dentro de la cabina; sistema de bucle magnético; puerta acristalada; señalización luminosa indicadora del tránsito entre plantas; numeración en relieve o braille; señal acústica.
Audífono	<p>Dispositivo electrónico que notifica, amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.</p> <p>El amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz.</p>
Audiodescripción	Descripción del contenido gráfico o audiovisual, complementado con una explicación del significado del mismo, para hacerlo accesible a personas ciegas o con baja visión. Constituye un recurso importante en museos, teatros, cines, etc.
Braille	Sistema de lectura y escritura táctil para personas ciegas, basado en la combinación de seis puntos en relieve. La presencia o ausencia de puntos establece composiciones que representan letras, signos de puntuación, diacríticos, etc, a través de los que se configura el lenguaje.
Bucle magnético o de inducción	Sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético captado por los audífonos dotados de posición 'T'. Estos audífonos tienen una bobina que transforma ese campo magnético nuevamente en sonido dentro de la oreja del usuario, aislado de reverberaciones

	<p>y ruido ambiente. El resultado es que el usuario recibe un sonido limpio, nítido, perfectamente inteligible y con un volumen adecuado.</p>
Desniveles no adaptados	<p>Aquellos que cuentan con rampas de inclinación mayor al 8% (6% en el caso de superar los 3 metros), desprovistas de pasamanos o barandillas, o con escalones no librados por salvaescaleras y/o ascensores.</p>
Elementos de accionamiento adaptados	<p>Principalmente picaportes, grifos, interruptores, etc, fácilmente manipulables, de sección preferiblemente circular, pero que eviten giros (pomos) y la necesidad de aplicar fuerza o precisión para accionarlos. Su ubicación deberá facilitar su accionado desde la posición sentada y sin implicar maniobras incómodas a los usuarios de silla de ruedas. La altura preferible del pasamanos debe rondar entre 90 y 105 cm.</p>
Encaminamiento podotáctil	<p>Franjas guía de un material diferenciado que permita guiar el recorrido de las personas ciegas o con escasa visión.</p>
Estación táctil/tiflológica	<p>Puntos de la visita que aglutinan recursos accesibles para personas ciegas o con escasa visión: elementos manipulables (reproducciones, maquetas, planos en relieve/ hápticos, imágenes en altorrelieve de algunas de las obras expuestas...), textos escritos en macrocaracteres y braille, etc.</p>
Guía multimedia accesible	<p>Dispositivo portable e interactivo, que asiste y orienta al visitante de un museo, transmitiendo información a través de múltiples medios: texto, imagen, vídeo y audio. Se consideran además accesibles, cuando permitan un acceso adaptable a la diversidad de condicionamientos físicos o sensoriales.</p>
Itinerario accesible	<p>Recorrido en el que se cumplen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pavimento antideslizante tanto seco como húmedo. ● Ausencia de desniveles y, en caso de haberlos, estos cuentan con sistemas alternativos para ser superados. ● Puertas de apertura automática, abatibles o correderas y, en su defecto, con elementos de accionamiento a altura adecuada (85 cm – 105 cm). Si son de vidrio este ha de ser de seguridad o protegido con rodapiés, y la zona acristalada debe ser señalizada con una banda. ● Sin mobiliario u objeto que no pueda detectarse con el bastón guía. ● Libre de obstáculos. ● Con encaminamiento podotáctil. ● Con contraste cromático entre paredes, suelos y puertas para facilitar la orientación de personas con visión reducida.
Lectura Fácil	<p>Método de redacción de textos que hace accesible la información y la cultura a las personas con dificultades de comprensión. Estas dificultades están relacionadas con la memoria, el lenguaje empleado, la capacidad de abstracción,</p>

la fluidez en el uso del idioma, la orientación, el razonamiento o el aprendizaje. Se benefician de la Lectura Fácil las personas con afasia, con discapacidad intelectual, con deterioro cognitivo por edad o enfermedad, analfabetas funcionales, con sordera de nacimiento, niños, turistas y personas que no conocen el idioma.

Los textos de lectura fácil cuidan tanto la claridad de la descripción de los contenidos (evitando metáforas o comparaciones confusas), como el lenguaje empleado (evitando palabras complejas y abstractas), la construcción del texto (a través de frases cortas) y la tipografía, cuerpo de letra y ordenación del texto.

Lengua de signos

Lengua natural de expresión basada en un sistema de gestos y expresiones visuales por el que se comunican las personas con discapacidad auditiva y/o dificultad en el habla. Los gestos pueden ser también táctiles, dibujando símbolos y signos sobre la palma de la mano, para facilitar la comunicación con personas sordo-ciegas (sistema dactilológico). Así pues, la lengua de signos se divide en dos ramas:

- Ideograma: representación de un ideograma que facilita la comunicación.
- Dactilología: representación manual del abecedario en el espacio.

Cada país cuenta con su/sus propias lenguas de signos, pues no existe una lengua de signos universal. Cumplen, además, todos los requisitos de una lengua natural y poseen unas características gramaticales, sintácticas y léxicas propias.

Muebles y taquillas accesibles

Responden a necesidades plurales, para lo cual, es recomendable que tengan dos alturas: la más alta (1,10 m) para usuarios de pie y la más baja (80-85 cm) para aquellos que utilizan silla de ruedas. La parte inferior tendrá un ancho de, al menos, 80 cm y debajo habrá un espacio libre de 70 cm de altura y 60 cm de fondo que facilite la aproximación frontal con la silla de ruedas. En el caso de las taquillas, deben situarse entre los 60 y 120 cm de altura. Paralelamente, las salas de conferencias y/o salones de actos deben reservar un espacio para usuarios en silla de ruedas.

Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Los sistemas aumentativos de comunicación tienen por objeto aumentar la capacidad de comunicación de las personas que presentan impedimentos para conseguir una comunicación verbal funcional. En los casos graves en los que no es posible la expresión verbal, estos sistemas la sustituirán siendo en este caso denominados sistemas alternativos de comunicación. Pueden ser pictogramas, representaciones lineales y geométricas o imágenes.

Trastorno de Espectro del Autismo (TEA)

Trastorno neurobiológico del desarrollo que dificulta la manera en la que una persona interpreta el idioma, se comunica e interactúa socialmente. Paralelamente, acostumbra a ir acompañado de patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

TIC

Tecnologías de la Información y Comunicación. Constituyen un recurso que oferta numerosas posibilidades en el campo de la accesibilidad. Desarrolladas siguiendo los principios de diseño universal, responden a las necesidades de todas las personas.

Web Content
Accessibility
Guidelines WCAG 2.1

Recomendación internacional sobre cómo hacer accesibles los contenidos de la web a las personas con discapacidad.

La misma incluye adecuaciones para personas ciegas y con baja visión, sordas y con hipoacusia, con discapacidad en el habla, con fotosensibilidad, y para aquellas personas en las que se combinen varias de las discapacidades citadas. También pauta adaptaciones que responden a algunas de las particularidades de los individuos con problemas de aprendizaje y discapacidad cognitiva. Estas instrucciones facilitan la accesibilidad del contenido web para ordenadores, portátiles, tabletas y teléfonos móviles. Seguir las directrices de WCAG 2.1 también hace más asequible el contenido web para el público general.

La recomendación WCAG 2.1, recientemente publicada, amplía y puntualiza la anterior versión (WCAG 2.0). Si bien las normativas y legislaciones nacionales e internacionales todavía se ciñen a la versión anterior (certificado Web doble A WAI W3C- WCAG 2.0).

Marco normativo
esencial

Accesibilidad y Derechos humanos: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [En línea] <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf> [Consultado: junio 2021].

Font, M., Andrade, N. 2020. Hacia una cultura inclusiva. Museos para todas y todos = Kultura inklusiboaren bidean. Guztientzako museoak. Donostia-San Sebastián, K6 Gestión Cultural S.L., Elkartu. [En línea] <http://www.iber museos.org/wp-content/uploads/2021/04/2021-guia-kib-gida-k6-gestion-cultural-elkartu.pdf> [Consultado: junio 2021].

Ministerio de Educación. 2017. Ley 21045. Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. [En línea] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097> [Consultado: junio 2021].

Ministerio de Planificación. 2010. Ley n.º 20.422. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad [En línea] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422> [Consultado: junio 2021].

Ministerio de Relaciones Exteriores. 2002. Decreto 99. Promulga la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. [En línea] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=199523&idParte=0&idVersion=> [Consultado: junio 2021].

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2015. Decreto n.º 50 que modifica Decreto Supremo n.º 47, de Vivienda y Urbanismo, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la Ley n.º 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. [En línea] <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088117> [Consultado: junio 2021].

Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Decreto 201. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. [En línea] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278018&idParte=0&idVersion=> [Consultado: junio 2021].

National Museums of Scotland. 2002. Exhibitions for All: A Practical Guide to Designing Inclusive Exhibitions. Escocia: NMS Design Office. [En Línea] https://www.rnib.org.uk/sites/default/files/EXhibitions_for_all_NMScotland.pdf [Consultado: junio 2021].

Trampe, A. 2019. "Presentación". En Varios autores. 2020. Museo e inclusión. Memorias del IX Encuentro anual de equipos educativos de museos. Santiago de Chile: Subdirección Nacional de Museos. Pp. 5-7. [En línea] <https://www.museoschile.gob.cl/publicaciones/museo-e-inclusion-memorias-del-ix-encuentro-anual-de-equipos-educativos-de-museos> [Consultado: junio 2021].

Varios autores. 2016. Revista Museos #35. Santiago de Chile: Subdirección Nacional de Museos. [En línea] <https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-98711.html> [Consultado: junio 2021].

Varios autores. 2020. Museo e inclusión. Memorias del IX Encuentro anual de equipos educativos de museos. Santiago de Chile: Subdirección Nacional de Museos. [En línea] <https://www.museoschile.gob.cl/publicaciones/museo-e-inclusion-memorias-del-ix-encuentro-anual-de-equipos-educativos-de-museos> [Consultado: junio 2021].

